

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 608** *Resolución de 16 de diciembre de 2019, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 10 de julio de 2018, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Educación Infantil.*

Advertido error en la Resolución de 10 de julio de 2018, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Educación Infantil, publicada en el BOE número 183, de 30 de julio de 2018, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 76850, en la «Tabla 2.2 Itinerarios optativos de mención», donde dice: «Mención en Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras. Facultad de Educación. Facultad de Formación del Profesorado», debe decir: «Mención en Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras. Facultad de Educación. Facultad de Formación del Profesorado. Centro Universitario Santa Ana.».

Cáceres, 16 de diciembre de 2019.—El Rector, Antonio Hidalgo García.